Jueves 5 de Marzo de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 5—Núm. 1,056

# EL SIGLO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

**Los avisos**—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
**Los comunicados** *gratis*, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos *anónimos* serán rechazados y destruidos en el acto.

**Redactores: Dres. D. F. Ferreira y Artigas y D. José M. Castellanos.**

**Las solicitadas** deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

### Almanaque

MARZO 5.
EL TRÁNSITO DE SAN FOCAS, mártir, en Antioquia.
SAN ADRIAN, mártir, en Cesárea de Palestina.
EL MARTIRIO DE SAN EUSEBIO PALATINO y otros nueve mártires, en el mismo dia.
SAN TEÓFILO, obispo en la misma ciudad de Cesárea.
SAN GERASIMO, anacoreta en la Palestina.

### Salidas de Correos.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Maldonado, San Cárlos, Rocha y la Florida.



## EL SIGLO

### El atentado de la mina.

Han sido tantos y tan graves los asuntos de que la prensa ha tenido necesidad de ocuparse durante un largo período de tiempo, que casi aparecia como olvidado el célebre asunto de la mina que tan hondamente conmovió esta sociedad.

Una carta de D. Eduardo Beltran dirigida á la *Nacion Argentina* y reproducida en los diarios de esta capital, ha venido á despertar nuevamente el recuerdo de ese atroz atentado, y creemos de oportunidad traerlo á tela de juicio, tanto porque es necesario que se haga plena y ejemplar justicia si hubiere lugar para ello, cuanto porque los acusados Neumayer están sufriendo una larguísima prision, sin que hasta ahora hayan sido declarados reos y condenados en la forma legal, no sabemos por qué clase de razones.

La cárcel segun manda nuestro Código fundamental, no es para mortificacion sino para seguridad del detenido; así es que la prision no puede ni debe durar mas tiempo que el absolutamente necesario para la prosecucion y terminacion del proceso.

Nadie lanzó mas energicamente un anatema contra el horrible atentado de la mina, que el que lanzamos nosotros, porque como hombres de principios siempre hemos combatido y combatiremos hasta la última hora de nuestra vida, contra esa nefanda doctrina del asesinato político.

Si esto proclamamos en tésis general, mas odioso debe presentarse á la faz del pueblo, el asesino cobarde que busca subterráneamente y en los misterios de la noche, los medios de sacrificar su víctima sin riesgo propio.

Todavía los que en medio del dia y en la calle pública se arrojan á clavar un puñal, tienen la audacia del crímen y van arriesgando el todo por el todo; mientras que los otros tienen toda la cobardía y el cinismo que prepara el asesinato á sangre fria y sin esponer su individualidad.

El atentado de la mina tiene en nuestra opinion otra circunstancia que aumenta su odiosidad, y es la de que llevado á cabo hubieran sido sacrificadas una inmensidad de víctimas inocentes solo por el deseo de matar á un hombre.

Calificado como lo hacemos y como lo hicimos antes de ahora este infernal proyecto, nos queda tambien el derecho de pedir que se active la conclusion de la causa para que si hay criminales convictos no queden impunes, pero si hay inocentes vuelvan á entrar en el goce de los derechos que les conceden las leyes hospitalarias de nuestro país.

Solo pedimos justicia pero jamas venganza y deseamos que ella sea tan plena que nadie tenga que reclamar contra su fallo.

D. Eduardo Beltran, ofrece justificarse ante los tribunales de la República y á ningun hombre puede negarse el derecho de defensa; así es que le aconsejaríamos que si se cree sin mancha, no vacile en levantar el borron que hoy empaña su nombre.

Quisiéramos que la opinion se hubiera equivocado y que los que han compartido las fatigas y los sacrificios de los hermanos de causa, volvieran al seno de la patria á respirar el aura de libertad que todos respiramos; pero la única vindicacion posible ha de ser tan solemne como la acusacion, y ella no puede ser sino el resultado de un juicio emanado de un tribunal competente.

He aquí porque urge ante todo organizar la administracion de justicia y llevar al poder judicial como á los juzgados, hombres de inteligencia y de actividad que resuelvan todas las causas pendientes, detenidas no sabemos por qué razon, y que el juicio mas probable que podemos formar es el de que los jueces han cedido á influencias que hoy en la vida constitucional son inadmisibles, porque ha llegado el momento de que cada uno cumpla con su deber y de echar á la calle al que no sepa cumplirlo.

Es doloroso tener que decir que entre nosotros [illegible] camara independiente, constituyamos el tercer poder constitucional que es de la mas alta importancia para los intereses generales de nacionales y estrangeros, formándolo con hombres no solamente de talento y de saber, sino de una probidad tan intachable, que ni aun en medio del peligro y de la amenaza, cedan á otra sugestion que á la de su conciencia, aplicando rigidamente la ley.

No nos estendemos mas sobre este importante asunto que daria márgen á una série de artículos, porque nuestro apreciable compañero de redaccion se ocupa de la misma materia, y no hacemos sino confirmar su opinion aplicándola al negocio de la mina, como tendríamos que aplicarla á muchos otros que se hallan en idéntico caso.

La reorganizacion á que marcha la república debe realizarse en todo sentido y muy especialmente en la administracion de Justicia.

El pueblo puede contar con que bajo ese punto de vista la Cámara ha de ayudar decididamente al presidente de la República, y que muy pronto ha de escuchar con júbilo, que los hombres que se hallan al frente de la situacion, están unidos para sostener á todo trance la moralidad administrativa.

F. Y A.

### Superior Tribunal de Justicia.

En los momentos que las Cámaras reunidas procedian al nombramiento de los abogados que debian componer el Superior Tribunal de Justicia vino á sorprenderlas la desagradable nueva de haber estallado la revolucion encabezada por Don Bernardo Berro.

Esto hizo que el presidente del Senado se viese en la necesidad de suspender la sesion, habiendo sido nombrado uno de sus miembros solamente que fué el Dr. D. Conrado Rucker.

En los dias de agitacion que se han sucedido, es natural que las Cámaras no se hayan preocupado de proceder á este nombramiento; pero habiendo entrado el país á su vida normal, él se hace necesario y lo está reclamando urgentemente la administracion de justicia que se puede decir ha quedado acéfala.

Este cuerpo, el mas importante de uno de los tres altos poderes del Estado, debe llamar la atencion de los señores representantes que al nombrarle deben tener presente que van á nombrar el Tribunal destinado á conocer en último grado, y decidir de la fortuna y por lo tanto del bienestar y tranquilidad de sus habitantes.

Él es el último refugio, el amparo del litigante á quien se pretende despojar de su propiedad por una sentencia injusta, aunque dictada muchas veces con la mejor buena fé, en una palabra, la garantía de esa propiedad que es la base del bienestar de un pueblo.

El país que tiene una buena administracion de justicia, puede decir que cuenta con uno de los elementos mas importantes y esenciales para su progreso.

Donde aquella no existe, este desaparece, porque los capitales necesitan garantirse de los ataques que se les dirijan, con la seguridad de encontrar jueces rectos que los sepan poner á cubierto de ellos cobijéndolos con la protectora égida de la ley.

En este concepto, á nadie puede ocultarse lo importante que es llevar á ocupar ese delicado puesto aquellos hombres que sepan aplicar esa ley con cuyo manto vienen á cubrirse los litigantes.

Los abogados que se nombren tienen que reunir las cualidades de ilustracion, práctica y profundo conocimiento de nuestra legislacion en sí tan difícil, y defectuosa por el sin número de códigos que están en vigencia.

No es cualquier abogado el que puede ser nombrado miembro del Tribunal de Justicia y por lo tanto hay que tener el mayor cuidado en la eleccion.

Para esos puestos deben buscarse aquellos mas acreditados, que tengan ya su reputacion hecha en el concepto de ser profundos conocedores del derecho; cualidad esencial y sin la que es imposible ser un buen juez, aparte de todas las demas que constituyen la bondad del magistrado.

Tenemos entre nosotros abogados distinguidos cuyos solos nombres serian una garantía de la buena marcha de la administracion de justicia. Los Dres. Herrera y Obes, Rodriguez Caballero, Velazco (D. Ernesto), Ellauri (D. Plácido), Ramirez, Otero, Alejandro Magariños Cervantes, Adolfo Rodriguez y muchos otros harian honor al país ocupando ese delicadísimo puesto.

Queremos hacer llamar la atencion de las Cámaras sobre uno de estos abogados que hemos nombrado y este lo es el Dr. D. Eracito Velazco.

Aparte de las relevantes cualidades que como abogado posee este señor, y que lo hacen digno de ser llamado al Tribunal de Justicia, la asamblea haria un acto de justicia con su nombramiento.

Hacen once años que desempeña uno de los Juzgados mas importantes de la República, el de lo Civil de la 2.ª seccion, con la mayor inteligencia, contraccion y rectitud. Su reputacion como juez está formada, y por lo tanto lo colocamos en primera línea entre los candidatos que indicamos.

En obrar de este modo hay conveniencia para el país si se quiere tener una buena administracion de justicia, porque es necesario hacer de aquí en adelante de la judicatura una carrera, lo que hasta ahora no ha sucedido entre nosotros.

De los Juzgados inferiores deben ser llenadas las vacantes cuando las hubiese en el Tribunal Superior, porque indudablemente importa mucho la práctica que se adquiere en los juzgados para el fácil espediente y acertadas resoluciones en los asuntos judiciales.

En este sentido los Juzgados inferiores deben ser ocupados tambien por abogados honrados inteligentes é ilustrados porque es preciso tener presente que de esta inteligencia, ilustracion y honradez en los Jueces de 1.ª Instancia depende la pronta terminacion de los pleitos, haciendo cesar las chicanas de mala ley á que acuden los litigantes de mala fé cuando les falta derecho, y solo inician un pleito con la esperanza de hacer un negocio.

Estas cualidades en los jueces de primera instancia son esenciales en una buena administracion, reuniendo ademas la ventaja que ya hemos indicado y es que esos mismos jueces vayan despues á ocupar un puesto en el Superior Tribunal.

Comprendemos que hay muchas causas que se oponen á que tanto los juzgados inferiores, como el Tribunal Superior, puedan ser ocupados por personas con las cualidades que indicamos; y una de ellas es la insignificancia de los sueldos de que tanto á los unos como á los otros les están señalados, sueldos que ni aun para vivir modestamente puedan serles suficientes.

El abogado que tiene su reputacion hecha y una clientela regular, no puede pues sacrificar su porvenir, y aun cuando sea llamado se rehusa á aceptar un puesto que no está remunerado.

Solamente por un acto de patriotismo pudiera hacerlo, pero esto es muy difícil porque indudablemente el hombre que sigue esta carrera como el que sigue cualquiera otra, trata de formarse una mediana fortuna que le sirva para pasar los últimos años de su vida—El trabajo no puede ni debe ser de toda la vida.

Así es que, con algunas escepciones honorables, los Juzgados no han sido desempeñados por las personas mas competentes.

Esta ha sido una de las causas principales que han obstado á que tengamos una administracion de justicia á la altura de nuestro país, y esperamos que lo tengan en cuenta las Cámaras al votar el presupuesto.

No dudamos que tanto los miembros del Superior Tribunal como los jueces inferiores, serán remunerados como deben serlo, atendidas las importantes funciones que desempeñan, y servicios que prestan.

Volveremos sobre esta materia, ocupándonos á la vez de los sueldos asignados á los diferentes empleados de Gobierno, que en nuestro concepto no responden á sus necesidades.

C.

### Rasgo de patriotismo.

Nuestro apreciable amigo D. Roberto George, autor del plano de Quinteros, nos remite para publicar dos cartas dirigidas una de ellas al Comandante D. Luis Botaro y otra al Sr. D. Mario Isola, adjuntándole á cada uno cien ejemplares del referido plano para que los repartan entre los voluntarios italianos que tan noble y espontáneamente se presentaron el 19 de Febrero á sostener el Gobierno de la República.

La abundancia de materiales que nos asedia en estos momentos en que es preciso dar cabida ante todo á los documentos oficiales y á las cuestiones de actualidad, nos priva del gusto de publicar íntegras esas cartas, pero llenamos un deber de amistad y de justicia dando á conocer el noble rasgo de nuestro amigo de George, así como en proclamar que nuestros amigos Botaro é Isola y otros valientes soldados de Garibaldi, fueron de los primeros y mas decididos sostenedores de la ley, y mostraron una vez mas que donde quiera que se levante la bandera de la libertad, allí está la jóven Italia pronta á sacrificarse por ella y á combatir al lado de sus hermanos demócratas.

Reciba el señor de George y los voluntarios italianos, nuestra mas sincera felicitacion, que no hace sino espresar la gratitud hacia ellos de todo el pueblo Oriental.

F. Y A.

### Colector de Aduana.

Este puesto se halla vacante por la renuncia que de él elevó el Sr. D. Juan Peñalva que tan dignamente lo desempeñó durante el espacio de tres años.

Se comprende cuan importante es colocar á la cabeza de esa administracion un hombre que á mas de las cualidades necesarias para desempeñar un puesto público, reuna el suficiente conocimiento y práctica de las complicadas operaciones que allí tienen lugar.

El Gobierno haria un acto de justicia á la vez que podria estar seguro de tener un digno sucesor del Sr. Peñalva, llamando á ese destino al primer contador de aquella reparticion D. Gerónimo Toribio.

Su larga práctica, honradez é inteligencia, le hacen digno antes que cualquier otro de ocupar la Colecturía de Aduana.

El Gobierno mejor que nadie comprende que de la buena administracion al desquicio no hay sino un paso, si el hombre que coloque al frente de aquellas oficinas no reune las condiciones que dejamos ya establecidas de honradez ante todo, conocimientos prácticos é inteligencia.

C.

### La Guardia Nacional.

Se trata de saber quien quedará como jefe del Batallon 1.º de GG. NN., y hasta ahora la prensa indica tres personas: D. Federico Paullier, que lo manda actualmente, D. Fernando Torres y D. Tomas Vazquez.

Sosteniendo al primero se ha publicado una [illegible] de varios oficiales; pero [illegible] mente el interes momentáneo de llenarlo con un ciudadano mas ó menos amigo de la oficialidad, nos pronunciamos francamente contra esa candidatura, sin cometer la injusticia de desconocer en el Sr. Paullier algunas aptitudes y completa adhesion que la probaria en el momento del peligro.

Ese ciudadano tiene dos inconvenientes: es demasiado jóven y muy pocos le conocen en las filas de la Guardia Nacional, porque sino estamos mal informados, jamás ha figurado en ellas por hallarse ausente en la República Argentina.

Le faltan pues, la respetabilidad y los antecedentes que dán popularidad entre ciudadanos armados, que no se hallan en la condicion del soldado de línea cuya conciencia se subordina á la obediencia ciega de la ordenanza.

Se dirá acaso que no es así por el mero hecho de pedirlo varios oficiales. Aun cuando todos los del batallon abogasen por él, su voto seria solamente el de otros tantos individuos y no la espresion de la voluntad de los soldados, puesto que estos no han delegado en la oficialidad, en cuya eleccion no han tenido intervencion alguna, como la tenian antes bajo un procedimiento mas democrático que hacia del oficial el verdadero representante para la eleccion del jefe.

Nosotros opinamos que el Sr. Paullier seria un buen capitan, pero que no llena las exigencias para el mando de un batallon numeroso, mientras que se hallan reunidas en D. Tomas Vazquez, hombre respetable, relacionado y con el prestigio imperecedero de soldado de la Defensa, lo mismo que en D. Fernando Torres.

Llegado el caso, estamos ciertos de que el Gobierno mirará este asunto con sumo interes, y á fuer de justicieros pensamos que el Sr. Paullier y sus amigos serán los primeros en dar una nueva prueba de patriotismo, aceptando con placer un jefe caracterizado, prudente y capaz de captarse el respeto y las simpatías de oficiales y soldados pundonorosos.

### Ministerio de Hacienda.

A pesar de haberse asegurado que entraria á ocupar ese puesto el ex-colector de Aduana D. Juan Peñalva, sabemos positivamente que no ha aceptado la cartera que se le ofreció.

El público, y en particular el comercio, se felicitaba de este nombramiento que llenaba por completo sus aspiraciones, y no dudamos lamentará que este ciudadano no haya accedido al deseo del Sr. Presidente acompañándolo en la obra que le está encomendada.

El Sr. Peñalva era una garantía para el comercio por los antecedentes que ha dejado en los tres años que ha ocupado la Colecturía de Aduana.

Inteligente y honrado, ha introducido en aquella complicada máquina importantísimas mejoras que han dado por resultado el notable aumento de las rentas, lo que mas de una vez ha llamado la atencion de la prensa, mejoras de las que nos ocuparemos mas adelante, porque es necesario que el público conozca los servicios que prestan ciertos hombres que siendo una de sus principales cualidades la modestia, no hacen como la mayor parte alarde de ellos.

Los diarios de la tarde y *El Siglo* de ayer anunciaron como probable el nombramiento del Dr. D. Pedro Bustamante, y en efecto supimos que así habia quedado acordado, pero hasta última hora estrañamos no recibir el decreto que lo nombrase.

Nos felicitamos de que así sea, porque indudablemente encontramos en el Dr. Bustamante las cualidades necesarias para desempeñar un puesto tan espinoso, sobre todo en el estado en que hoy se encuentra la hacienda pública.

Con un ministerio compuesto del modo que lo está, el país no puede menos que marchar por la senda del progreso, é ir rehaciéndose poco á poco de la postracion en que lo colocaron los sucesos que en tan corto espacio de tiempo se han desarrollado.

C.

### El desórden y el trabajo.

Reproducimos en esta seccion el bien pensado artículo que publicó dias pasados con este rubro la *República* de Buenos Aires por ser de actualidad y por contener apreciaciones muy justas que recomendamos á los padres de familia:

Cada vez que nos llega la noticia de algun disturbio político acontecido en cualquier punto de las dos Repúblicas que bañan ambas orillas del Plata, instintivamente nos fijamos en la condicion social de la mayoría de los que en ellos tomaron parte, ó cada vez tenemos que deplorar una circunstancia grave y muy trascendental como causa ó por lo menos como poderoso elemento para esos disturbios.

Nos referimos á la circunstancia de que en todos esos disturbios figuran como cabezas de motin, hombres que viven de la pluma ó de la espada, rodeados de un número de ciudadanos arrastrados por su ignorancia los unos y por sus aspiraciones á empleos y cargos públicos los demás; de lo cual se deduce que la parte de la poblacion mas dispuesta á servir á los aventureros políticos, es la que no tiene arte ni oficio, la que vive del empleo, del servicio militar y del servicio auxiliar de las artes mecánicas ó industriales.

Esta observacion nos conduce á recordar cuán defectuosa es nuestra educacion, y cuánto es necesario, de absoluta necesidad, el combatir la preocupacion que abrigan muchos padres de familia, de no querer dar á sus hijos un arte ú oficio que pueda proporcionarles posicion holgada [illegible] patrimonio que su sombrero y su levita, si mas medio de vivir que el empleo que pueda ofrecerle el favoritismo político.

Esa preocupacion es un error; ademas de ser un error es tambien una desgracia.

Sin hombres que trabajen la tierra, construyan nuestras habitaciones y elaboren las prendas y alimentos que necesitamos para vivir en sociedad, tendríamos forzosamente que seguir las huellas de los salvajes y como ellos ser juguete de la intemperie y de la miseria.

Sin trabajo no hay progreso, sin trabajo no hay órden, no hay propiedad garantida, no hay esperanza de mejorar de posicion.

Se puede decir que el trabajo es la vida.

Es cierto que en la gran economía social hay un sin fin de tareas accesorias que requieren ciertas atenciones personales que tambien se comprenden en la categoría del trabajo, pero así como la razon no puede equiparar el trabajo del changador con el del carpintero, así tambien el interés privado y la conveniencia pública aconsejan que los padres enseñen á sus hijos un camino que pueda darles independencia como al carpintero, en vez de la sujecion y las humillaciones á que debe someterse el hombre que se dedica á trabajos accesorios, como lo son los del changador y el de los empleos subalternos de cualquier reparticion del Estado que fueren.

Si no existiera la preocupacion que combatimos; si los padres de familia procurasen á sus hijos el aprendizaje de un arte ú oficio que á la vuelta de unos años les abriera las puertas de la industria y les brindara un mejor porvenir; si en vez de inspirarles el sentimiento de pundonor que dá al hombre la conviccion de que gana el pan con el sudor de su frente, ese pundonor que es la base de la prosperidad legal y de la dignidad política; si en vez de hacerles comprender que no es el trabajo mecánico lo que deshonra y rebaja al individuo sino los hábitos de ócio y de falso aspecto aristocrático (y precisamente en un país democrático!) si las sanas doctrinas de trabajo para vivir no fuesen tan olvidadas, de seguro que los motines y las asonadas no encontrarian tanto apoyo, y por consiguiente no serian tan frecuentes ni con tanta constancia nos presentarian esos cuadros de desórden y de sangre que tenemos que deplorar.

«Enseñad á vuestros hijos á ganar el pan con el azadon y tendreis trigo; enseñadles á ganarlo con el serrucho y tendreis casa y cama; enseñadles á ganarlo con la aguja y podreis vestiros sin deber un penique á nadie, ni tener que inclinar vuestra frente á ningun hombre porque sereis tanto como cualquiera, sereis un soberano en el centro mismo de la gran República. Dejad en cambio que vuestros hijos corran en pos de una silla en la mesa de los ministerios, en las aduanas y en los departamentos oficiales, y les vereis siempre pendientes del hambre, siempre juguetes del atrevido aspirante que los amenaza con la miseria si no venden su conciencia, siempre asediados por deudas, siempre fáciles de inclinar la cabeza ante el hombre que tenga en su mano un puñado de onzas.»

Tales son las palabras de un grande hombre norte-americano.

Esas son las que debemos recordar á los padres que desdeñan la educacion mecánica de sus hijos.

Lloran despues á sus hijos cuando caen víctimas de un balazo ó una estocada en la revuelta, mas ellos no han sido educados de otra manera que para el fin de arrancar lágrimas á sus padres.

Rara, muy rara vez se observa que en un país democrático y donde los derechos políticos y la libertad sean mas ó menos garantidos, rara vez se observa que el hombre industrial, el que ha conseguido formarse hogar y tener propiedad ó gozar de independencia, se presta á ser instrumento de ningun hombre ni de ningun partido.

Las continuas desgracias que con tanta frecuencia tenemos que lamentar, se fundan en nuestra defectuosa educacion, se fundan en la preocupacion maldita de que como los antiguos romanos y los antiguos señores feudales, debemos relegar á manos esclavas ó á especuladores sin alma el cuidado de nuestra alimentacion; la preocupacion de que nuestros hijos solo deben servir para borronear cuatro apuntes, hacer papel de aristócratas y vivar á este ó aquel pretendiente que ofrezca luego mas probabilidad de poderles dar un empleo en que se gane para coche, para rumbo y jaleo, á costa casi siempre de su conciencia y de su dignidad personal.

Mientras, pues, existan esas preocupaciones, mientras nuestra educacion sea tan atroz, no podemos esperar mas que las atrocidades que, como en la Banda Oriental y en Córdoba recien están ofreciendo al país nuevas páginas de horror y de retroceso.

«Fomentad el trabajo, y aniquilareis la revolucion,» decia Billaul á Napoleon.

Inspiremos y protejamos el amor al trabajo, decimos nosotros, y realizaremos tranquilamente nuestra justa revolucion.

V.

### Comision central
DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA.
*Continuacion de la suscricion*

| | | |
|---|---|---|
| | Suma anterior | $ 7,847 90 |
| Febrero 29 | Vicente C. Rivero, su mensualidad | 5 |
| Marzo 1 | Juan B. Vignolo | 15 |
| 2 | San Roman, hermanos | 3 |
| 3 | Ezequiel Perez | 30 |
| | Miguel R. Correa | 10 |
| | Joaquin Freire | 10 |
| | Suma | $ 7,920 90 |

Montevideo, marzo 3 de 1868.
El secretario contador,
*E. Forteti.*

## SECCION OFICIAL

Comandancia General de Armas de la Capital.

Al aceptar el alto empleo con que el Superior Gobierno antecesor al de V. E. quiso honrarme en las circunstancias extraordinarias por que ha atravesado el país en estos últimos dias, lo hice tan solamente por el tiempo que durasen esas circunstancias extraordinarias.

Así es que habiéndose restablecido el órden constitucional por la feliz eleccion hecha en V. E. el primer magistrado de la República y estando constituido el Ministerio de Guerra y Marina, vengo á resignar en manos de V. E. ese empleo.

Soldado de la ley siempre se me hallará del lado de la autoridad constituida si por desgracia volviesen á repetirse —lo que el Supremo Dios no permita— trastornos políticos análogos al que felizmente terminó dejando una mancha indeleble á sus autores.

Quiera V. E. elevar al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente esta nota, y aceptar la distincion y el respeto con que tiene el honor de saludarle.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Montevideo, Marzo 3 de 1868.
*José M. Solsona.*

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. José G. Suarez.

Ministerio de Guerra y Marina.
Montevideo, Marzo 4 de 1868.

Acéptase la renuncia que hace del puesto de Comandante General de Armas, el Coronel D. José M. Solsona, agradeciéndosele los importantes servicios que ha prestado durante su desempeño.

Comuníquese publíquese y archívese.
Rúbrica de S. E.
JOSÉ G. SUAREZ.

Ministerio de Guerra y Marina.
Montevideo, Marzo 4 de 1868.
DECRETO.

Admitida la renuncia que hizo del puesto de Comandante General de las Armas, el Coronel D. José M. Solsona, el Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Queda nombrado Gefe del Estado Mayor General, el Coronel D. José María Solsona.

2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.
BATLLE.
JOSÉ GREGORIO SUAREZ.

Ministerio de Guerra y Marina.
Montevideo, Marzo 4 de 1868.
DECRETO.

Siendo necesarios en campaña los servicios del brigadier general D. Francisco Caraballo, el Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Nómbrase comandante general en campaña al brigadier general D. Francisco Caraballo.

2.º Cesa en sus efectos el decreto de 20 de Febrero que dividia en tres secciones las comandancias generales de los Departamentos.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.
BATLLE.
JOSÉ GREGORIO SUAREZ.

## EXTERIOR

### Parte Oficial.

Copia número 295. Comando en gefe de la fuerza naval del Brasil en operaciones contra el Gobierno del Paraguay. Abordo del vapor *Brasil* en el Puerto Eliziario Febrero 23 de 1868

Ilmo. y Exmo. Sr. Antes de describir á V. E. el combate ocurrido entre la 3.ª y 3.ª division de la escuadra de mi mando, y las famosas baterías de Humaitá, en el memorable dia 19 del corriente, en que la bandera brasilera enarbolada triunfante en seis de nuestros buques de guerra, traspuso las cadenas y los torpedos que hombres de mar muy eminentes de las tres grandes naciones marítimas juzgaban superiores é invencibles á las mas poderosas escuadras, permítame V. E. que en mi nombre y en el de todos mis subalternos, demos á V.E. y al brillante ejército de su mando, los mas sinceros parabienes por la victoria alcanzada en ese mismo dia y en la misma hora en que nosotros los marinos combatíamos en el importante punto denominado *Establecimiento*, victoria que por cierto le va á dar en breve la posesion de la Asuncion, y la consecuente terminacion de esta desastrosa guerra.

Cuando V. E. honró á la escuadra con su visita en el Puerto Eliziario, quedó convenido que una de sus Divisiones coayuvada por los buques restantes, y luego que se hubiese obtenido la subida de los monitores, arriba de Curupaiti, tentase á todo trance el pasage de Humaitá en el dia y hora que se combinase con el ejército, y que entonces operaria del modo que á V. E. pareciese adecuado á las circunstancias.

Fijé el dia 23 á las tres de la mañana, dia y hora que me parecieron mas propios, porque la oscuridad y la facilidad de ocultar el movimiento de los buques encubiertos en las arboledas del Chaco, y el progresivo crecimiento del Rio, me permitiria sino sorprender completamente al enemigo, por lo menos dificultar los medios de ataque y defensa.

Pasaron los monitores con la mas pasmosa felicidad. Apenas uno fué tocado por dos balas [illegible] de un camalote que se le atravesó en la proa.

En este pasaje hice ensayo del plan que pretendia ejecutar en Humaitá, y obtuve como V. E. acaba de ver el mejor resultado.

Inesperadamente sin embargo comenzó á bajar el rio y á faltarme el primer elemento de victoria.

Escribí á V. E. declarándole que era forzoso acelerar la operacion y para ello designé el dia 19 á las dos de la mañana.

Concuerde conmigo V. E. en lo que se siguió á esto. Organicé la 3.ª Division compuesta de los encorazados *Bahia*, *Barroso* y *Tamandaré* que son de entre todos, los que menos calado tienen.

A cada uno de estos buques hice atracar por el lado de B B. un monitor siendo al 1.º el *Alagoas* al 2.º el *Rio Grande* y al 3.º el *Pará*. Di el mando de esta fuerza al Capitan de mar y guerra Delfin Cárlos de Carvalho con las instrucciones que á V. E. comuniqué, y seguí en el *Brasil* para la vanguardia, donde sin que el enemigo casi lo presintiese, coloqué mis buques en posicion de batir con ventaja, y sin gran riesgo, la mayor parte de las baterías enemigas, reservando para el *Lima Barros* con el Gefe de la 2.ª division Joaquin Rodriguez de Costa, y para el *Silvado* los lugares de mas peligros, y por eso mismo de mas honra, en frente de la batería «Londres» y á tiro de metralla de las cadenas.

Poco despues de media noche marchó la 3.ª division del puerto Eliziario en que estaba y donde solo quedó el *Mariz* y *Barros* y siguió rio arriba

El *Barroso* avanzó velozmente, el *Bahia* perdido su gobierno hubo de embicar en tierra y trató algun tiempo de safarse; el *Tamandaré* marchaba mal. Pasando á mi habla el *Barroso* le ordené que esperase, llegó el *Bahia* y me dijo Delfin que su práctico el bravo teniente Luis Repeto, temia emprender el pasaje ante las malas cualidades del buque, y le ordené que siguiese. Nuestro movimiento ya estaba completamente descubierto por el enemigo, que desde Curupaity lo habia indicado por cohetes correspondidos desde Humaitá. Eran las 3 y 35 minutos y la tercera division embestia el canal de Humaitá; sesenta piezas de estas imponentes baterías rompieron simultaneamente sus fuegos sobre nuestros seis buques. Mi respuesta no se hizo esperar y llenos de placer oimos muy luego tronar la artillería de nuestro ejército.

El *Lima Barros* encalló de proa muy á propósito para poder presentar sus torres al traves de E. B. y el *Silvado* se amarró á tierra siendo vivísimo el fuego de estos dos buques y de mas provecho. En breve el enemigo pareció desconcertado y por algun tiempo fué su resistencia poco activa.

Derrepente grandes fogatas iluminan el Chaco frente al canal, recrudece la furia del enemigo y la atmósfera se convierte en una bóveda de tierra y fuego no habiendo visto nunca en mi larga vida militar un espectáculo tan grandioso. A las cuatro y diez minutos un cohete lanzado del otro lado de las cadenas me anunció haber traspuesto ese paso el primer grupo de nuestros buques.

El entusiasmo con que esta señal fué recibida por las guarniciones de la escuadra es indescriptible. Otro cohete despues y el tercero mas tarde me dieron á conocer que la victoriosa tercera Division buscaba ya nuevos peligros, habiendo vencido los primeros, los reputados insuperables.

Veo venir sin embargo aguas abajo un monitor; era el *Alagoas* que cortado por balas enemigas fué obligado á separarle de su jefe y vino á recibir órdenes en la Escuadra, le ordené que fondease, pero su jefe el teniente primero Joaquin Antonio Cordovil Maurity atendió tanto mi órden como Nélson vió en Copenha la señal de retirada que le hizo Parker; siguió rio arriba en busca de su division. Arrojo como este solo lo practica un verdadero bravo. Dejele seguir su hermoso destino, Dios proteje actos tan nobles. Si me fuera dado colocar las insignias de oficial superior en los hombres de mi bravo camarada el Teniente primero Maurity, lo haria con el mayor placer. El fuego de Humaitá cubria al pequeño monitor y al amanecer debia quedar espuesto á una irremediable é infalible ruina. Un nuevo cohete me anunció su pasaje. Estaba ganada una gran victoria, estaba resuelto un difícil problema, y la marina brasilera se habia elevado á la mas importante altura. El prestigio de Humaitá se desvaneció, como el 15 de Agosto se desvaneciera el de Curupaiti, en el memorable 19 de Febrero, dejando registrar no solo una victoria sino tambien un acto de la mas insigne bravura, en el hecho del teniente 1.º Maurity. Este hecho sin embargo redobló su valía pocos minutos despues. Cuarenta canoas cargadas de paraguayos armados con arcos y flechas lanzáronse sobre el pequeño *Alagoas*, Maurity maniobra de tal manera que echa á pique á unas, destroza á otras y hace huir las restantes continuando despues su camino.

La 3.ª division no encontró los vapores paraguayos que le habia ordenado tomase ó destruyera. Estaban ellos en el *Arroyo hondo*, desde donde tanto daño causaron á la fuerza de V. E. qué á la bayoneta atacó el *Establecimiento*.—Subió el rio é hizo algun fuego sobre Laureles y la suponia ya salva cuando aparece en Timbó una nueva y grande fortificacion con mucha y gruesa artillería. Le fué mas difícil este pasaje que el de Humaitá, pero venciéndolo daba fondo en Tayi á las 10 y treinta minutos victoreada por la valiente division que allí comanda el digno mariscal Carneiro Monteiro.

FOLLETIN

LA CIUDADANA TERESA

Ó LOS VOLUNTARIOS DEL AÑO 1792

[illegible]

su primitiva posicion y que de allí continuase el bombardeo como de ordinario. Durante el combate estuvo en la laguna Piris una division comandada por el capitan de mar y guerra Antonio Alfonso de Lima que de allí bombardeó el campo enemigo en toda la estension que su artillería alcanzaba.

Es escusado decir á V. E. que todos sin escepcion de uno solo de mis subordinados cumplieron sus deberes. Doy cuenta al Gobierno Imperial de los nombres de aquellos que me parecen merecer preferentemente su alta consideracion. La 2.ª division tuvo avería poco considerable y ni un solo muerto ni herido! La tercera division tuvo sérias averías que V. E. vió y se trata con urgencia de remediar; un herido gravemente, siete levemente y algunos contusos. Entre estos se cuenta al Gefe Delfin y entre nuestros heridos levemente al Teniente 1.º Etchebarne, bravo Práctico Mayor de la escuadra.

Ya que tengo la fortuna de ser cristiano no puedo dejar de atribuir á la mas decidida proteccion de nuestro buen Dios el tan alto favor de esta gran victoria que bien poca sangre preciosa de nuestros bravos compañeros nos cuesta.

Dios guarde V. E. Ilustrísimo y Exmo. Sr. Mariscal de Ejército Marqués de Caxias, Comandante en Gefe de todas las fuerzas brasileras, é interino de los Ejércitos aliados en operaciones.

Firmado—*Baron de Inhaaumo*, Comandante en gefe.

Conforme—*El Coronel T. S. Diaz da Mata* Secretario general del Ejército.

## República Argentina.

SANTIAGO—Hubo sublevacion de los prisioneros detenidos en el Bracho.

El coronel Fernandez dá parte que, para contenerlos, fué necesario empeñar un combate en que murieron 11, heridos 14 y prisioneros por segunda vez 43.

SALTA—La montonera que apareció en Oran, capitaneada por Hipólito Garcia, gefe de Varela, que andaba cometiendo toda clase de tropelías y robos, ha sido extinguida por el comandante de ese punto, habiendo sido muerto el cabecilla Garcia y otro mas, y los individuos de tropa están bien asegurados.

Habiendo el Gobierno mandado observar los movimientos de la montonera que se reunia en Antofagasta, resultó que solo el célebre Argañaraz estaba allí con dos asistentes y algunas cargas.

El cónsul de Bolivia en Salta ha pasado una nota al Gobierno quejándose por los ataques de la prensa de esa localidad á la persona y política del General Melgarejo, y esponiendo que tan desagradable hecho, ha disgustado profundamente al Presidente Melgarejo, quien estaba tan

[illegible]

perpetrado igualmente á sangre fria y de una manera feroz y calculada!

La sangre de los infelices hermanos Morigan no encuentra un eco, una voz de compasion y un alma suficientemente noble ó independiente que pida justicia contra los asesinos del propio juez que los que inmolaron al general Flores!

Qué! por ventura hay clases, hay distinciones entre los criminales alevosos?

Con qué nombre los designa la ley? con cuál la vindicta pública?

Con el dictado de asesinos.

Y con qué vara debe medirlos la justicia?

Con una sola.

Pídase pues entonces justicia para todos, justicia por igual.

En las sociedades democráticas, ya que tanto se encomia la escelencia de sus constituciones, es donde menos pueden existir clases, ni categorías, ni distinciones que salven al criminal del merecido castigo.

Practíquese esto si se aspira al respeto debido.

La ley no puede ver un átomo de mas ó de menos en el asesinato de un general, que en el asesinato del último habitante de la República.

Nosotros, que fuimos de los primeros en condenar enérgicamente la bárbara muerte dada al General Flores, en deplorarla y en desear el castigo de ese crimen, pedimos hoy en virtud del mismo derecho y con la propia justicia el castigo del bárbaro asesinato perpetrado en las personas de los desdichados hermanos Morigan. Que caiga toda la inocente sangre de estos sobre las cabezas de los culpables.

Pedimos ese acto de justicia al Gobierno, á las leyes de la República Oriental.

Pedimos en definitiva al Sr. Ministro español allí residente, que no le detenga consideracion alguna, si ella hubiese de dar márgen á que quede sentado el funesto precedente de la impunidad, tratándose de crímenes tan alevosos y horribles, perpetrados en súbditos españoles.

I..

## Italia.

Florencia, 21 de Enero.

*Cámara de Diputados—Sesion del 20 de Enero.*

PRESIDENCIA DE M. LANZA.

La sesion se abre á la una y media.

La palabra es concedida al ministro de finanzas, para hacer la esposicion de la situacion financiera.

*M. Cambray Digny*, ministro de finanzas—La situacion de nuestras finanzas no ha cesado de ser objeto de mis mas vivas preocupaciones. Es imposible desconocer que esa situacion es muy grave. No obstante podemos todavía aplicarle remedios eficaces. Para esto, es una con-

[illegible]

## ADUANA

[illegible]

Comedor—Mesa de encina, aparador con vidrieras, 18 sillas, 1 rico reloj de pared, 2 sillitas altas para niño, 1 rico servicio de porcelana de mesa, filete dorado, 2 id de café y té, 1 servicio completo de cristales, jarras para agua, botellas copas, dulceras, quesera, 1 juego de té de platina, 2 ricas jarras de platina con fuentes para agua, aceiteras, 1 rico juego completo de cubiertos de composicion francesa con estuche, bandejas etc.

Dependencias—Vinos, azúcar, braseros, lámparas, reverberos de bronce, farol del patio, loza blanca y porcelana, armarios, estantes, mesa y tablas de planchar, batería de cocina, 2 mesas de cocina con mármol, estantes, baños, plantas y demás objetos de familia.

### Por el mismo

De comestibles en el almacen de menudeo calle del Cerrito 2.

El Viernes 6 á las 12 en punto empezará la venta de todos los artículos existentes en dicha casa consistiendo en comestibles bebidas, loza, cristales ferrallería etc.—A las 3 en punto de la tarde el armazon y mostrador mesas y bancos útiles de cocina etc 1092.

### Andrés Wells y Ca

De comestibles—En su casa Cerrito 138.

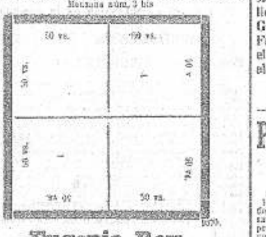
El viernes 6 del corriente á las 12 en punto del dia principiará la venta de gran cantidad de artículos de almacen loza y cristales, cuyo estado pormenor se dará por los carteles de costumbre. 1098.

### Benito Lusiardo

Gran remate calle 18 Julio 216—De una manzana núm. 3, bis compuesta de 100 varas cuadradas en el pueblo de la Victoria.

El Viernes 13 del corriente á las 4 de la tarde en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda, de la manzana arriba espresada dividida en 4 solares de 50 varas cuadradas cada uno. Se venderá un solar con accion á los restantes y los compradores tendrán un plazo de seis meses ó se les hará un descuento de 5 p%. La situacion del terreno es inmejorable, apareciendo como para cualquiera fábrica siendo cerca del Arroyo.

Manzana núm. 3 bis


1070.

### Eugenio Rey

De muebles en su casa calle 25 Mayo 159.

HOY Jueves 5 Viernes 6 y Sábado 7 del corriente á las 7 en punto de la noche se venderá á la mas alta oferta por órden de una casa introductora y sin reparar precio un selecto surtido mercaderías, cuyo detalle se omite por su estension. 1059.

### G. Varela

Ventajoso para los Molinos y Calderas—De 300 toneladas carbon de Cardiff de superior calidad, en la calle del Cerro Largo barraca Neptuno.

HOY jueves 5 del corriente á las 6 de la tarde en punto se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda de 300 toneladas carbon de Cardiff de superior calidad. 1110.

### F. E. Nebel

En su casa calle 25 de Agosto núm. 51.

HOY Jueves 5 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido de comestibles y bebidas, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre. 1115.

### Por el mismo

De 500 cajas barniz—En los depósitos de Herrera.

El viernes 6 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta á dinero de contado y por cuenta de quien corresponda de 500 cajas barniz. 1114.

### L. de Bourainé y Ca.

Importante remate—¡Ojo al gran negocio!

El domingo 8 del corriente á las 3 de la tarde, de 2 hermosísimos terrenos de 773½ varas cuadradas cada uno, en el camino de Goes, de la Plaza Sarandí, (de frente) dos cuadras y media al Norte donde estará la bandera del martillo. La importancia de estos terrenos para los especuladores, no puede ser mejor, pues reunen en su linda área la proximidad á la ciudad, y las ... [illegible]

[illegible]

## TABACO TURCO

Recibido directamente de Constantinopla, rapé francés de Paris y de Burdeos, tabaco capa al de su exportacion, cigarros habanos superiores: Cabañas y Carbajal, No me olvides, Flor de un dia Uruguay, Arriguaga, y muchos otros.

Calzoncillos y camisetas de franela, medias y camisas de lana muy convenientes en estos momentos de enfermedad—Aguaceros y capas de paño impermeable que preservan de la humedad. Cigarreras de paja de Chile extra-finas en la mercería y cigarrería del Buceo, calle de Ituzaingó 98 y 100.

f. 7-1 mes día por medio.

## ESTANCIEROS.

El abajo firmado desea hacerse cargo de una administracion en una estancia, ó asociarse con un estanciero para poblar un campo con ovejas. En este último caso el campo tendria que ser de propiedad del estanciero y los socios tendrian que entrar con capitales iguales.—La mejor recomendacion que se puede dar al que se interese, es que ha estado establecido por mas de diez años en la campaña y posee una majada de ovejas mestizas de primera clase y como ochocientas de las mejores merinas, cuya mayor parte fueron compradas en la estancia del Sr. D. Juan Hannah en la provincia de Buenos Aires. Las ovejas han sido cruzadas con carneros Negretti y Rambouillet y están á la vista en el campo del señor don Genaro Elias en la Posta mitad del camino de Fray Bentos á Mercedes. Campos preferidos en el partido de Tacuarembó ó del Salto. Dirigirse al Sr. D. Carlos Fribolin en Fray Bentos.

*Eduardo Deichmann.*

d. 17-2 p. por sem. perm.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

### Píldoras Holloway.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo saludable en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. ... [illegible]

### Ungüento Holloway.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital, expele toda partícula morbosa, refresca y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244 Strand, Londres.—Depósito general Augusto Las Cases, Sarandí Nº 136.

Depositarios en Montevideo: Sres. Calcagno Hnos., A. Las-Cases, E. Littlejohn.

En Buenos Aires: Demarchi Hnos., Glover Barbyshire y Ca.

## CALLOS

[illegible]

## IDIOMAS

[illegible]

## ENFERMEDADES CRÓNICAS

[illegible]

## ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

Calle de los Andes núms. 141 y 143

Frente á la Confitería de la Buena Hora

Despacho de un completo y variado surtido

DE CALZADOS

POR MAYOR Y MENOR

ELEGANTE, LINDO Y BARATO

m 4-tenes 3º pj.

## SOMBRERERIA

PRECIOS MÓDICOS

M. CLAVEL

315 — CALLE DEL SARANDI — 315

EN FRENTE EL CABILDO

Este establecimiento acaba de recibir de Paris un rico elegante surtido de sombreros de todas clases, de seda de castor negros altos y bajos garantidos contra el sudor.

Recomendamos esta casa por la escelencia de sus artículos y comodidad de sus precios.

m. 3-1 mes.

## NUEVO LICOR AROMÁTICO

## ELIXIR DE L'ARQUEBUSE

Calle de Zavala num. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterías y cafés.

EN MONTEVIDEO

Solo depósito de ese precioso objetivo,

CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.

Ot. 30—perm.

## AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

## Banco Comercial.

BALANCE DEL 29 DE FEBRERO DE 1868.

ACTIVO

| | |
|---|---|
| Caja—Existencia en efectivo | 613,918 36 |
| Acciones, valor de acciones á suscribir | 655,600 |
| Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco | 1,228,200 58 |
| Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir | 380,140 30 |
| Muebles y enseres de oficina | 11,551 97 |
| Diversos deudores | 1,025,606 20 |
| | $ 3,956,959 69 |

PASIVO

| | |
|---|---|
| Capital | 1,600,000 |
| Emision, billetes en circulacion | 410,199 46 |
| Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco | 740,203 39 |
| Diversos acreedores | 1,205,552 24 |
| | $ 3,956,959 69 |

Montevideo, 2 de Marzo de 1868.

Por el Banco Comercial.
*F. G. Ingouville.*

Vº Bº—*Gutierrez* f. 2-mes

## Banco Oriental

BALANCE EN 29 DE FEBRERO DE 1868.

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Caja. Existencia en Metálico | $ 253424 20 | |
| Id en billetes de otros Bancos | 181141 | |
| | | $ 434,532 21 |
| Acciones. Valor de acciones á suscribir | | 139,560 |
| Cuentas corrientes. Saldos en favor del Banco | | 285,527 09 |
| Obligaciones á cobrar | | 191,000 13 |
| Varios Deudores | | 239,233 42 |
| | | 1,289,842 84 |

PASIVO

| | |
|---|---|
| Capital | $ 500 000 |
| Emision. Billetes en circulacion | 656,227 40 |
| Cuentas corrientes. Saldos en contra del Banco | 103,330 46 |
| Varios acreedores | 30,284 98 |
| | $ 1,289,842 84 |

S. E. ú O.
Montevideo, Marzo 2 de 1868.

*Manuel A. Silva*—Gerente.
*E. Flinn.*

Vº. Bº—Larrañaga. m 4—1 mes.

Dª LUISA PARADIS DE LABORDE.

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 2 Febrero de 1868.

D. Santiago Laborde, hijos y demas deudos de dicha finada ruegan á sus amigos se sirvan asistir á los funerales que se celebrarán en la iglesia de la Concepcion, llamada de los Bascos, el dia *Jueves 5 del corriente* á las 8 en punto de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Se suplica á los parientes, deudos y amigos de la finada Dª Ana Nogues, Q. E. P. D. esposa de D. Pedro Santeber, se sirvan asistir á los funerales que tendrán lugar el jueves 5 del corriente á las 7½ de la mañana en la iglesia Matriz. El duelo se despedirá á la puerta de la iglesia. .3-3p.

MARIA DASTAS DE PAISSE.

(Q. E. P. D.)

Juan María Payssé esposo, hijos y demás deudos de dicha finada, invitan á las personas de su amistad al funeral que se celebrará el dia 5 del corriente en la Capilla de los Bascos á las 9½ de la mañana.—Es la [illegible]

## AGENCIA DE VAPORES

SCHUTH Y MELIAN.

Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERET

Capitan J. C. Chadwick

Llega de Buenos Aires todos los Jueves y vuelve á salir todos los Sábados á las 5 de la tarde.

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agente en Buenos Aires, Enrique Dowse, calle 25 de Mayo núm. 67.

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete americano EDWARD EVERETT

Capitan C. J. Chadwick.

Saldrá para Paysandú con escala en Buenos Aires y puertos del Litoral todos los Sábados á las 5 de la tarde.

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agente en Paysandú, Francisco Sinistri.

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDÚ

Capitan Nicolás Linares.

Llega todos los dias 10, 20 y 30 de cada mes y vuelve á salir los dias 1, 11 y 21 á las 5 de la tarde con escala en Nueva Palmira, Fray-Bentos y Roman.

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agente en Paysandú, Benjamin Quijano.

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR Y PARANÁ

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 5 de la tarde para Corrientes con escala en Buenos Aires y puertos intermedios.

Admite carga para Buenos Aires y Corrientes, pasageros y encomiendas para todas las escalas.

Agentes en Buenos Aires, A. Motti y Piñero, calle de Cuyo núm. 39.

Vapor argentino ESTRELLA

Admite pasageros y encomiendas hasta el Rosario y todos los puertos intermedios de Santa Fe, los que de este puerto serán conducidos por el vapor americano «Edward Everett», en su viaje todos los sábados á las 5 de la tarde.

Agente en Buenos Aires, Enrique Dowse, calle del 25 de Mayo núm. 67.

Las encomiendas se reciben en la Agencia, únicamente el dia de salida hasta las 2 de la tarde.

La carga debe estar al costado del vapor antes de las 12 del dia de salida.

MENSAGERIAS DE PAYSANDÚ

DIRECTOR, FRANCISCO SINISTRI

Hasta Tacuarembó y Santa Ana do Livramento tocando en todos los puntos intermedios, salen de Paysandú todos los Lunes y de Tacuarembó todos los Viernes.

Para mas pormenores ocúrrase á la Agencia de Schuth y Melian, calle de Solis núm. 2.

## BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke.

*Schuth y Melian.*

## PAQUETE NACIONAL AMALIA

Saldrá para Itapirú el 7 de Marzo—Recibe carga para el Rosario de Santa Fé á siete pesos por tonelada de peso ó medida y para Itapirú á veinte pesos—Pasageros y encomiendas para todos los puertos del litoral—Agencia calle de Misiones 85.

f. 29-6p.

## PARA GÉNOVA EN DERECHURA

Pasageros solamente

Saldrá el 1 de Mayo próximo la muy velera y conocida en la carrera barca italiana CLELIA, de 600 toneladas de registro, forrada y clavada en cobre, su capitan Bolero. Admite pasageros de primera y segunda clase.

Para tratar verse con sus consignatarios Siveri é Schiaffino, Calle Juncal núm. 1. f 3 1mes.

## Barca francesa «JEAN VICTOR»

DE BURDEOS

Habiendo llegado dicho buque se ruega á los consignatarios de la carga se sirvan sacar sus respectivos permisos de descarga y entregarlos en casa de los abajo firmados hasta el jueves 5 del corriente.

Nota—No se recibirá ningun reclamo por averías falta ó extravíos no siendo hecho por escrito en el dia del desembarco de la mercancía—*F. Octanes.* Misiones 191. m. 4 3p.

## Carga para Buenos Ayres

Vapor nacional CHARRUA

Sale para Buenos Aires el sábado 7 del corriente á las 5 de la tarde. Admite carga hasta el dia de salida—Agencia Zavala 40.

m 4 3p. *M. Alvarez y hno.*

## Vapor Villa del Cerro

DESDE EL 1º DE MARZO LOS VIAGES SE HARÁN COMO SIGUE:

| De Montevideo | | Del Cerro | |
|---|---|---|---|
| Mañana | 7, 9, 11 | Mañana | 8, 10, 12. |
| Tarde | 2, 5 | Tarde | 4, 6. |

Los pasages son A DOS REALES

Los Domingos y dias de fiesta el vapor atracará al muelle de Caparro. m. 3 perm.

## AGENCIA DE VAPORES

DE MIGUEL ALVAREZ Y Hno.

40—CALLE DE ZAVALA—40

Salidas de vapores de esta Agencia desde el 24 de Febrero de 1868.

Los lunes «Rio Negro» (antes «Rio Paraná»), para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Los martes «Rio Uruguay», para Buenos Aires.

Los miércoles «Villa del Salto», para Buenos Ayres y puertos del Uruguay.

Los viernes «Rio de la Plata» id id id.

Los sábados «Rio Uruguay», para Buenos Aires.

Hora de salida, 6 de la tarde. f22-perm.

## PARA VIGO

## Coruña, Santander y Bilbao

Saldrá del 15 al 30 del próximo Marzo la muy velera barca española «Rio de la Plata» recien construida y declarada de primera clase en el «Veritas francés». Admite carga y pasageros de Cámara y proa á quienes ofrece el mas esmerado trato su capitan D. Guillermo de Lopategui. Para tratar ocurran á sus consignatarios Goenaga y compañía, Rincon 65. f18 15p.

PARA VIGO CORUÑA Y SANTANDER

London Belgium Brazil

River Plate, Steam, Ship company

ALBION

En la calle 18 de Julio 195

Para Gibraltar y Génova

MONTEVIDEO

[illegible]

DELICIOSA

REFRESCANTE, VIGORADOR



CELEBRE

# AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN

Esta Agua Floral, tan delicada y deliciosa, hace ya mas de veinte y cinco años que el público le conoce, y hoy mas que nunca es buscada y usada. Es simplemente la fresca aroma de las flores mas delicadas, hecha permanente en forma de líquido; jamás varia en escelencia. Su aroma es inestinguible, y su influencia sobre el cútis es en estremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecidos. Para la

Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
é Histérico,

Es un pronto y cierto alivio, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cútis, sin cuidado de mal resultado y en muy breve tiempo todas las

Asperezas,
Ronchas,
Quemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan deliciosa como un ramillete de escojidas flores, y como un cosmético comunica al cutis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífrico y dá á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor despues de afeitarse.

En el cuarto del enfermo, su refrescante olor ejerce sobre el inválido, una influente y apacible calma que tiende toda á promover un saludable sueño; en el pañuelo, es casi impercedero, reteniendo todo su virtud y fragancia floral por muchos dias espuesta al aire, y como un perfume general de tocador, es el mas delicado duradero, refrescante y saludable de todas las aguas fragantes.

Como se han presentado en este mercado, despreciables imitationes de este delicioso perfume, los consumidores deberian solamente comprarla en casas respetables, asegurándose que obtienen la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, preparada solamente por sus únicos propietarios.

Lanman y Kemp, Droguistas por Mayor, New York.

Se halla de venta en los establecimientos de J. Y. Garaicoechea y Guillermo Grauwel y Cª. y en todas las perfumerias, quincallerias y boticas acreditadas.

PARA LOS

# TÍSICOS

y para todos aquellos que sufren de los

PULMONES, GARGANTA Y PECHO



# ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Puro y legítimo de Lanman y Kemp.

El Dr. D. Manuel Francisco de Entralgo, vecino de la Calle de la Habana, Santiago de las Vegas dice que ha usado el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en casos de Tisis, Escrófula, Diarrea Crónica, etc., etc., tanto en los niños como adultos y siempre ha curado esas enfermedades.

El Dr. D. José Francisco Ruz, Médico Cirujano etc., etc., certifica haber empleado con excelentes resultados el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en las enfermedades para las cuales está indicado.

Don Benito José Riera, Licenciado de la Real Universidad de la Habana, Catedrático de Química y Física de la Real Escuela General Preparatoria de Cuba, etc., etc. Certifica que el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* es una sustancia en el mayor grado de pureza, cómo lo prueba su rígido análisis, y lo proclama ALIMENTO y MEDICINA.

Don Félix Benjamin Carbonell, Ldo. en Farmacia de la Real Universidad Literaria de la Habana, etc., etc., certifica haber visto practicar por el Ldo. D. José Benito Riera, el reconocimiento del *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp*, y haberlo verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resuelto ser el mas legítimo y estraido con la mayor escrupulosidad.

Los afamados facultativos Sres. D. Antonio Ulmo, L. Benito Manresa, y Pablo Verduo de Matanzas, F. Luis, Fedo, Ferrand, y Mariano Revilio de Santiago de Cuba, dicen que han empleado nuestro *Aceite de Hígado de Bacalao* con resultados maravillosos.

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Cranwell y C.ª, J. V. Garaicoechea y en todas las boticas acreditadas.

UNA ESPLÉNDIDA

# MATA DE PELO



PARA EL PELO

[illegible]

AMÉRICA DEL SUD

[illegible]

# AL FIN

Nos abrieron la comunicacion con Buenos Aires, facilitándonos de es modo poder conseguir la

HESPERIDINA BAGLEY

FAMOSO ANTICOLÉRICO Y PRECIOSO PRESERVATIVO

que ademas de recomendarse por su superioridad por toda persona inteligente de Buenos Aires con motivo de los importantes resultados que con ella se han conseguido, ha sido ya apreciada por personas de igual mérito de esta capital.

Unico depósito en esta capital, calle del 18 de Julio núm. 72.

Tenemos la satisfaccion de comunicar al respetable público Montevideano, que siempre se encontrará en dicho depósito este precioso licor, pues continuamente se reciben nuevas partidas.

f. 9-1mes.

# LA BOTICA INGLESA

174—CERRO-LARGO—174

# ES DE DIEGO LE BAS

que tanto tiempo ha tenido el honor de servir

AL PÚBLICO MONTEVIDEANO

EN LA BOTICA DE CRAMWELL

f. 29-1 mes.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

# ALMACEN NAVAL

DE MIGONI Y Cª

19--MISIONES--19

Hay para vender un surtido de botellas, vasos, copitos, botellas para aceiteras, saleros, fruteras, juegos de mesa y café de loza fina inglesa, lámparas á kerosene americanas, cucharas y tenedores de plata alemana fina, aceiteras de id, juegos de café de id, cucharones de id, palmatorias de id, cubiertos de marfil verdadero, cafeteras y teteras de composicion, máquinas para café de id, arados americanos, juegos de formones id finos, achas id de diversas clases, mechas para taladros id finas, balanzas para mostrador viejo y nuevo sistema, serruchos grandes finos, id id ordinarios, id para redondear, id de carnicero, chairas finas y ordinarias, salivaderas de bronce, llamadores para puerta de id, id id de fierro, tostadores para café, piedras de afilar inglesas y francesas, rondanas para algibe, candados de fierro, id de bronce, palas de todas clases, mazas para herreros, limas grandes surtidas, clavos y puntas de paris, polvorines, municion, pólvora FFF, azufre en polvo, id en canutos, cepillos para botas y para ropa, perchas de bronce y de fierro, botones de cristal para muebles, hojas de lata y estaño, barniz copal, pinturas de todas clases, aguarraz, aceite fino, escopetas finas de un caño, id de dos caños, fiásticas de todas clases, cuerdas, hilos y piolas de todas clases, estoperoles, remaches, grampos para cerco, rosetas, anteojos para campaña, marinos y teatro, alumbre en piedra, ocre amarillo y colorado, tiza en polvo, pinceles surtidos finos, ollas, cacerolas, etc. etc. etc.

En el mismo establecimiento se encuentra un surtido de drogas recien desembarcadas, id id id de un surtido de bordados de Italia id id.

c 29 2meses.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el hospital *Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cª; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como preservativo.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA

GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Démarchi hermanos.

# LA GARANTIA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MARITIMOS

CAPITAL 1000.000,000 $

STABLECIDA EN RIO DE JANEIRO

Acaba de fundar sus sucursales en esta plaza y en la de Buenos Aires. La acreditada compañía Brasilera GARANTIA, toma á su cargo riesgos marítimos para los puertos del Imperio del Brasil y vice-versa. Las condiciones establecidas en sus pólizas, garante de ventajas al asegurado. Ocurran á la calle de las Piedras núm. 123.

JAVIER ALVAREZ
Gerente

m 4-1mes.

Barato y garantido

Se pica tabaco negro y blanco, calle San José n. 123, Jaboneria Española.

m 4-5p.

Die jaehrliche ordentliche General Versammlung der Deutsch, Evangelischen Gemeinde findet Sonntagden 8 Maerz nachmittags 1 Uhr im Pfarr hause statt.

Das Presbyterium.

m 4-5p.

Dr. SANTURIO

ABOGADO

94—COLONIA—94

m 4-5p.

NUEVA EMPRESA

# DE DILIGENCIAS

PARA ROCHA

SAN CÁRLOS Y MALDONADO

Saldrá el 24 del presente mes

Salidas de la capital 4, 9, 14, 19, 24, 29.
de Rocha los mismos dias.
de Maldonado 5, 10, 15, 20, 25, 30.

Agencia en Montevideo, calle del 18 de Julio núm. 26.

f 22 1mes.

Remedio para el Cólera

CURAS RADICALES

SETENTA POR CIENTO

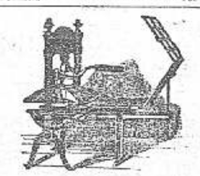
REMEDIO

Del Dr. Guglielmi

DE NÁPOLES

Nuevo preservativo y curativo del cólera, el mas eficaz que se conoce en Europa y en la República Argentina.—Depósito por mayor botica Las-Cases calle Sarandí 196 y en la Aguada botica calle del Cármen.

f 29-5p.



# Prensa y tipos

EN VENTA

En este establecimiento hay para vender una prensa de buen tamaño regular, y mas de 6000 libras de tipos de todas clases en muy buen estado, con rayas, viñetas, adornos etc., que se venderán á precios muy acomodados.

Mr. Round y Mr. Juwin

Se cita á estos dos caballeros ingleses para venir á arreglar sus cuentas contraidas en el Hotel de Italia hace ya algunos meses.

e 15-perm.

Aviso de Policia

Habiendo sido aprehendidos por la Policia cuatro ladrones, en cuyo poder se han encontrado dos guardapelos y dos pares de aros de oro, se previene á los que se consideren con derecho á esas prendas, que pueden presentarse á ésta Gefatura á reclamarlas, y que les serán entregadas justificando su propiedad.

Montevideo, Febrero 26 de 1868.

Por órden del Sr. Gefe.

*F. Balestie*—Oficial 2º.

CONFITERIA Y CAFÉ DEL

PASO DEL MOLINO

Se abrirá el domingo 23 del corriente

En dicho establecimiento se encontrará toda clase de bebidas de las mejores marcas y masas frescas. El dueño de este único establecimiento no economizará nada para el agrado de los concurrentes.

f 20 15p.

Inspeccion C. Municipal

Montevideo, Febrero de 1868.

[illegible]

A. M. Dupard—Director.
A. De-María—Secretario.

f 20-10p.

BAZAR

102—COLON—102

[illegible]

GESUCHT

[illegible]

Oficial Peluquero

[illegible]

SEBASTIAN GABOTO

DESCUBRIDOR

De los rios Uruguay, Paraná y Paraguay

Por Arsene Isabelle

Se vende á 1$ en las las librerias de Maricot y de Lastarria (Libreria Nueva) calle del 25 de Mayo.

f. 19-15p.

Campo para arrendar

En Maciel del Yi, hay como 3 suertes de campo para arrendar con las existencias que contiene, que son de 16 á 20 mil ovejas de las mejores clases, 400 animales vacunos é igual número de ganado caballar—El campo tiene casa de azotea, seis puestos de piedra con techos de tablilla y fierro, con corrales, chiqueros etc.—El que se interese ocurra para tratar á la barraca de D. Juan D. Jackson calle Cerro Largo.

f 19 1m.

Banco Oriental.

*Los intereses hasta nueva disposicion serán:*
En cuenta corriente: á favor del Banco, 15 % anual.
Idem idem contra idem, 9 % idem.
Depósitos por tiempo fijo á tres y seis meses, 10 % idem.
Descuentos: convencional.

Montevideo, febrero 1º de 1868.
*Manuel A. Silva—E. Fitos.*

f.1—1 m.

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucía por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucía por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucía para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.

*El Gerente.*

d. 19—permanente.

**Prevencion** El dia 16 de Febrero se me ha perdido una libreta de Caja de Ahorros del Banco Italiano.—Ruego al que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle Florida, Manantial del Plata, que recibirá una gratificacion, previniendo que se han dado los pasos necesarios para que no sea entregada sino á su dueño—Montevideo, Marzo 2 de 1868.—*José Arizona y Sanchez.*

m 3-1mes.

**Se vende** Un fusil fusil nuevo de doble culata con 300 cartuchos y máquina para hacerlos, calle Cerrito núm. 4.

marzo 3 3p.

**Papel pintado** Para empapelar, recibido por los últimos buques del Havre, grande y variado surtido, á ínfimo precio calle 25 de Mayo 320.

marzo 3-8p.

**Se invitan** A los acreedores de la Sra. Magdalena Ferrari á presentarse en su casa calle 25 Agosto 133 en el término de tres dias desde la fecha para arreglar sus cuentas.

marzo 3-3p.

**Buena compra** Véndese un buen caballo malacara para tratarse ocúrrase á la calle de las Cámaras, caballeriza oriental.

marzo 2-3p.

**Capataz** Se ofrece uno para un establecimiento de campo dando las garantías que pida para tratar ocurra calle de Sarandí 343, Zapateria del Sr. Carricaburu.

marzo 2-3p.

**Al comercio** La casa de comercio que hasta la fecha ha girado bajo la firma de Manuel Frances, seguirá en adelante bajo la razon social de Manuel Frances y ca. por haber formado parte de la sociedad D. Juan P. Romaña quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva firma—Montevideo Marzo 1º de 1868.—*M. Frances*

marzo 3-6p.

**A Repartiçao** Fiscal e Pagadoria da Marinha Brasileira no Rio da Prata, estabelecida á rua 25 de Mayo 259, precisa comprar 180 saccos de milho, 151 fardos de pasto e 2 lingotes de ferro, um grande e outro menor paraso que recibe propostas até o dia 10 á 1 hora da tarde—Montevideo, 2 de Marzo de 1868—O Secretario do Conselho—*João José de Moraes Tavares.*

m.3 3p.

**Se alquila** Una casa hace esquina en las calles del Dereno núms. 224, 226 y 228 y calle del Yi núms. 291 y 293 con cuatro piezas, altillo, zaguan, cocina, aljibe y dos patios, acreditada para casa de negocio, ó bien para fabrica de licores ó cerveza en la misma casa encontrará con quien tratar.

m 1-8p.

**Mucama** Se necesita para el servicio interior y planchado en la calle 181 Rincon 93.

m. 3-3p.

**Cortador** y oficial sastre el que lo precise dirijirse calle Cerrito 280.

marzo 3-3p.

**Escuela francesa** para niños. Se dan lecciones particulares y se enseña la caligrafía inglesa en 20 lecciones, Emilio; ocurrir calle Rincon 171.

m. 3-1 mes.

**Oficial barbero** Se precisa uno que sepa bien su oficio como oficial, ó como socio, que pueda dar relaciones de su conducta que sepa bien afeitar y cortar el pelo, como trato no puede encontrar casa mejor, calle del Juncal 76.

m. 3-5p.

**Cartera perdida** En la Aguada se perdió una frente á la capilla conteniendo 208 mps. y varios vales y papeles.—El que la encuentre y la entregue en la tienda núm 192 calle Agraciada será gratificado con los 20 pesos, advirtiendo que no le sirven para nada los otros papeles.

m 3 6p.

**Se necesita** alquilar una casa que reuna comodidades para familia—En la calle del Rincon núm. 105 darán razon.

f 28 4p

**Rewolver** Se ha perdido uno de siete tiros desde la calle de la Florida hasta el Cabildo, fué perdido el sábado á la tarde.—La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle Cagancha núm. 29, zapateria de San Antonio será gratificado.

f 28-6p.

**To Be** Sold cheap a Billard and Coffee House situated in a very good locality—Apply at 215 calle 25 Agosto.

m. 3 3p.

**Se vende** barato un billar y café en muy buena situacion, ocurrir calle 25 de Agosto núm 215.

m. 3-3 p.

**Al comercio** Habiendo fallecido D. Martin Echeverry el 27 del corriente, el que suscribe avisa á sus acreedores así como á sus deudores, presentar sus cuentas en el plazo de ocho dias contados desde la fecha, pasado dicho término no habrá mas lugar á reclamaciones; presentarlas en la villa de la Union calle del General Artigas núm. 226—Montevideo, Febrero 29 de 1868.—*Pedro Holaguroy.*

m 1º 8p.

**Se invita** al Sr. Cárlos Tartarini, á presentarse en casa del suscrito en la calle 25 de Agosto núm. 157 y precisamente en la fundicion de bronce de José Dutcino por tener que hablarle para un asunto. No presentándose en el término de dos dias desde la fecha se hará público su modo de proceder, y se harán los procedimientos del caso.—*C. J. Bernacto.*

m 4-2p.

**Cartera perdida** Se ha perdido una hoy, conteniendo una gran cantidad de cuentas para cobrar perteneciente al Sr. D Félix Panizza. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle Juncal núm. 81 herreria Garibaldi, será gratificado. Se previene que no paguen ninguna cuenta que no sea presentada por su mismo dueño.

m 4-3p.

**Al comercio** Nosotros los abajo firmados comunicamos al comercio en general [illegible]

**Dependiente** [illegible]

**A los acreedores** [illegible]

**Se alquilan** [illegible]

**Chiva lechera** [illegible]

**Avis** [illegible]

**Aviso** [illegible]

**Sirvienta** [illegible]

**Au public** [illegible]

**Se vende** [illegible]

**Relojero** [illegible]

**Letra perdida** [illegible]

**Al público** [illegible]

**Judicial** [illegible]

**Maquinista** [illegible]

**Pérdida** [illegible]

# LA BIENHECHORA DE LA PLATA

COMPAÑIA GENERAL

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

GRAN CAJA DE AHORROS

para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. José María Cantilo.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Antonio C. Cambacéres—D. Francisco Alcobendas—D. Hugo Bunge—D. Edmundo von Seutter—D. Estanislao Frias.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. FRANCISCO P. MORENO.

Domicilio—BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 118, altos

Situacion de la campañia en 30 de Setiembre de 1867.

| CAPITAL SUSCRITO. | NUMERO DE PÓLIZAS | TÍTULOS COMPRADOS |
|---|---|---|
| Pesos fuertes.—2.506,533.31 | 2,345 | Pesos plata—635.612,38 |

Siendo innegable el principio de que *el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza*, el objeto de LA BIENHECHORA no puede ser mejor, desde que forma una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economías de las familias para dotes, útil empleo y procurar á estas, en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida; y que moraliza *todas las clases de la sociedad*, introduciendo el buen órden en las familias, poniendo al alcance de todos, los medios de llegar á un porvenir desahogado; á muy poca costa, precaviéndose contra los reveses de la fortuna.

Quedando demostrado que la acumulacion de los intereses, es la fuerza mas poderosa, que para el aumento de capital, tienen las compañias de seguros; LA BIENHECHORA DE LA PLATA, compañia argentina, cuyo asiento está en el país, proporciona á los inscriptores, muy poca ventajas á todas las otras compañias en virtud de emplear sus capitales en el Rio de la Plata, cuya tasa de interés es la mas crecida que se conoce en el mundo.

El 16 de Setiembre de 1867, la Comision de la BIENHECHORA, presentando á la junta general de suscritores, la memoria de... estado de la Compañía, se complace en manifestar que este estado es satisfactorio, apesar de la penosa situacion que nuestro pais está atravesando.—Nuestro capital suscrito se eleva á fuertes 2.533,733, f'tes y este solo dato es suficiente para facilitar un juicio acertado sobre la marcha progresiva que ha tenido la compañia, y permite calcular el desarrollo que ha de tomar, tan pronto como las cosas vuelvan á su estado normal.

LA BIENHECHORA DEL PLATA recibe imposiciones desde cinco *pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrir al sub-director de la Compañia Agustin de Castro.

n. 5-perm.—5la por %

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por excelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos, los nerviosos, catarro agudo ó crónico.*

El sabor exquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones* del pecho le han criado su reputacion universal que le asegura siempre un alto valor terapéutico.

Fabrica en *Paris*, 22, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm.-Medico y Cᵢᵃ, sucesores de H. Flon. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.





INJECTION BROU

[illegible]

PILULES DE VALLET

Las píldoras de Vallet, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos debiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejítimas es preciso que cada píldora lleve grabado el nombre del inventor de este modo.

VALLET

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

[illegible]

POUDRE DE ROGÉ

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de purgantes, segun lo constata la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.

DEPÓSITO

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El agua de Colonia medicinal para colirios, de Prémier, farmacéutico en Paris, calle Saint-Honoré, nº 270, es recomendada por los médicos oculistas para fortificar la vista y conservarla. Este agua que tiene un olor suave y agradable, ejerce sobre los ojos una accion levemente tónica y refrescante; es indispensable á las personas que se entregan á un trabajo asiduo, pues con su empleo las inflamaciones ceden muy pronto. Cada frasco acompañado de un prospecto, va sellado con una cápsula que lleva el nombre del inventor.

205--MISIONES--205

Entre Sarandí y Buenos Aires

# HOMEOPATIA

CONSULTORIO

DE

J. C. CERVETTO DE S.

PARA LOS POBRES

Consultas y remedios, gratis, todos los dias desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

F. 1º-1 m.

FOMENTO TERRITORIAL

Se previene á todos los poseedores de obligaciones de la Sociedad, que en virtud de ser domingo el 1.º de marzo, las obligaciones con sus intereses, que vencen en dicho dia, se pagarán con moneda corriente el sábado 29 del presente mes, en la Bolsa, escritorio de la Sociedad, de 12 á 3 de la tarde.

Los intereses por los trimestres que vencen en dicho dia de todas las demas obligaciones emitidas se pagarán desde el dia 2 de marzo en adelante, en el local y horas señaladas.—Montevideo, febrero 10 de 1868.—*El Gerente.*

1m—3ᵃp.

A LA MEMORIA

DEL

Doctor D. Fermin Ferreira

UN FOLLETO DE 48 PÁGINAS

CON RICO PAPEL É IMPRESION ESMERADA

Contiene:

Un artículo necrológico sobre el Dr. Ferreira.
Los decretos y artículos de la prensa de la capital,
Los discursos fúnebres pronunciados en el Cementerio,
Las cartas de pésame dirigidas á la familia.

PRECIO—1 peso

El porducto de la venta de dicho folleto, está destinado á costear la compra del retrato al óleo hecho por el aventajado artista Sr. Verazzi, y que se quiere ofrecer á la viuda en nombre del pueblo y de los amigos del finado.

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haberse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente.*

Jl. 9 perm.

Libreria de la "Tribuna"

[illegible]

CABALLERIZA DEL PINGO

Calle de los Andes 148

[illegible]

Interesante Química

[illegible]

Colegio del Cármen

[illegible]

El Director—D. E. Sáñez.

Se alquilan [illegible]

FONDA Y POSADA DE LA UNION

EN SANTA LUCIA

Hago conocer á las personas que tengan que ir á Santa Lucía que encontrarán siempre en dicho establecimiento un esmerado servicio y café con billar. La fonda se halla al lado de la casa del Agente Sr. D. Pedro La Llosa. Montevideo, Febrero 15 de 1868.

*Carlos Galluzzi.*

15—10p.

Barraca del Alto Uruguay

17, CALLE DE LA AGRACIADA, 17

Al lado del antiguo cuartel de Bastarrica

Maderas duras del Paraguay, Corrientes y Misiones, quebracho blanco lapacho en tablas, trozos y ... Ibirapitá, Cabriuna, Guayabirá, Agarrobo, Nandubay labrado.

Pino de todas clases y medidas, y toda clase de madera del Brasil, cedro etc., baldosas, tejas, tierra romana y otros artículos.

f. 15-15p.

Muchachos aprendices

Se necesitan algunos, de buena costumbre, ó se tomarán tambien huérfanos, para una fábrica; se les dará casa y comida y se les enseñará el oficio—Dirijirse á la calle de la Colonia núm. 108.

f. 29-15 p.

EN VENTA

Baldosas del Havre, baldosas de Marsella, Tejas francesas, tierra romana.—Los que se interesen pueden ocurrir en la de L. Sagary é hijos, calle Misiones núm. 119.

m 1º- 3p.

Batallon 1º de GG. NN.

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

BARRACA

DEL PONTON

DE MARQUEZ, MARANCO Y CASONI

SUCESORES DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 32 y 34

(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

f 3-1m. perm.

Don Antonino Ramos

[illegible]

Volanta [illegible]

Mensagerias Orientales

Esta empresa despachará directamente para Tacuarembó con escala en Florida y Durazno dos diligencias desde el mes entrante en las siguientes fechas—De Montevideo los dias 4, 8, 12, 16, 20 y 24—De Tacuarembó los dias 2, 13, 17, 21, 25 y 27—Montevideo, Noviembre 25 de 1867.—El Gerente.

Botica

Se precisa un dependiente inteligente en la calle del 25 de Mayo núm. 420.

f. 2-1mes.

FÁBRICA DE MASITAS

131—CÁMARAS—131

BUENO Y BARATO

Masitas de mandioca y maiz, chocolate quesito á 3 vintenes libra en latas ó cajones, mandioca y maiz á 32 rls. @, chocolate 30 id. quesito 36 id. ademas se encuentran distintas masas á precios baratos, tomando de 50$ para arriba se le descuenta el 3 por ciento.

f. 4-1mes.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862.

Y VICE VERSA.

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERABLES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

Por Arsene Isabelle

Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision de Sistema Métrico.

PRECIO 50 cts.—(5 reales).

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO,

de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes

En las librerias de Maricot (A. Morin y Ca.), y de D. P. Lastarria calle 25 de Mayo.

f 19-15p.

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque y Everhard.

Calle de Buenos Aires núm. 171

et 22-perm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 18 de Octubre de 1866

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 63 En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» Enrique Ochoa.
» Manuel B. de Zumaran.
» Eduardo Lumb.
» Vicente Casares.
» Jacobo Parravicini.

GERENTE.

» Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

DEPÓSITO

Venta y alquiler de carruages

421—Calle 25 de Mayo—421

El que suscribe avisa al público, que habiendo dejado establecidas relaciones con las primeras fábricas de Europa, en su último viage, tendrá siempre en venta una coleccion de carruages de primer órden recibiendo cada mes los mas modernos que se fabrican en Paris; tiene igualmente á disposicion del público carruages de alquiler á toda hora al precio de tarifa así como carruages descubiertos y buenas parejas de caballos á precio convencional.—*S. ...*

f. 7-1 mes.

IDIOMA INGLÉS

JUAN J. MAHON

Profesor de mucha práctica en la enseñanza de la juventud, tanto en este como en otros paises, dá lecciones en colegios y en casas particulares—Dirigirse calle Colon núm. 123.

f 12-1m.

Terrenos y fincas

En la calle Soriano núm. 118 ó Piedras 37, hay para vender en la nueva y vieja ciudad y sus alrededores á precios muy bajos.

f 2-1mes.

CAFÉ RESTAURANT DES ALPES SUISSES

Calle de las Piedras n. 385

ESQUINA CIUDADELA

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de manifestar á la clase obrera que encontrará siempre allí un servicio recomendable por su limpieza y prontitud. Admite huéspedes á precios muy arreglados.—Tiene tambien un gran surtido de vinos de todos paises, cerveza inglesa y francesa, licores y refrescantes de la mejor calidad y baratísimo.

f 12-1m.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor y menor

f 18-perm.

GOÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM. 166.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado expresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.

D. 31-perm. J. Lafitte.

Al comercio y al público

[illegible]

ALERTA!!

[illegible]

COLEGIO

Hispano-Franco-Inglés

[illegible]

Inglés, Francés y Dibujo

[illegible]

Costureras

[illegible]